

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL
MAYOR PLENO DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE,
EN PRIMERA CONVOCATORIA

En Santiago el Mayor a veintitrés de abril de dos mil catorce, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el salón de actos de la Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor para celebrar sesión extraordinaria.

La Sra. Presidenta D^a M^a Pilar Balsalobre González con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro Antonio Moya Gómez.
D. Francisco Balsalobre Caballero.
D^a. Josefa Melgarejo García.
D^a. Raquel Huertas Sánchez.
D^a M^a Mercedes Garcia-Terrer de Jadraque.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Juan José Mateos Carrillo.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pedro Fernández Riquelme.

No asiste pero justifica su ausencia D. Juan José García Carrillo.

El numero total de vocales asistentes es de ocho que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION RETIRADA ARBOLES FRENTE AL EDIFICIO COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ PARROCO SALVADOR PEREZ, N°3.

La Sra. Presidenta comienza el Pleno exponiendo que la Comunidad de Propietarios del Edificio sito en c/ Párroco Salvador Pérez n° 3 efectuó escrito a la Junta Municipal solicitando la retirada de cuatro arboles en c/ Antonio y Manuel Martínez, por los problemas que están ocasionando.

Después de haber efectuado las comprobaciones pertinentes somete a Pleno de la Junta la solicitud de la Comunidad de Propietarios.

A continuación se efectúa la votación, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.